PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 582/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 21 de octubre de 2.015

VISTO: El llamado en la modalidad de Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015 para de adquisición de papel y cartón para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia – Segundo llamado, con ID Nº 293.335, las Ofertas presentadas; y el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación presentado por Memorándum D.G.A.F. Nº 800/2.015 de fecha 23 de setiembre de 2.015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, y los Artículos 10 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; sus concordantes legales y, ---------

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a la Carta de Invitación, elevando a la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Reevaluación de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2.015, recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015 para de adquisición de papel y cartón para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia – Segundo llamado, con ID Nº 293.335 a la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación.----------

QUE, según acta de Apertura Nº 25/2.015 de fecha 24 de setiembre de 2.015, presentan sus ofertas las siguientes empresas: **ALPISTE S.A., DALMI S.R.L, ALTERNATIVE, CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, VENEZIA S.A, TELEXPAR S.R.L, JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., LELIA LUISA FERREIRA MEDINA, PAPELERA GUAIRA S.R.L., RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**.----------

QUE, según Acta de Reevaluación de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2.015 expresa: "*El comité pasa a analizar la primera oferta presentada para el Lote Nº 1, con el precio más bajo según el Acta Publica de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica, de la empresa TELEXPAR SR.L., Visto, el Formulario 2 de Garantía de Mantenimiento de Oferta, la vigencia no se adecua al Art. 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14 que reza "…la fecha de emisión y de vigencia de la garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la etapa competitiva, fijada en el calendario de eventos en el PBC o Carta de Invitación...Por lo expuesto, precedentemente, este comité rechaza la oferta presentada por TELEXPAR S.R.L. en el Lote N° 1 por tratarse de un documento de carácter sustancial.*"----------

QUE, sigue expresando: *"El comité pasa a analizar la segunda oferta presentada para el Lote Nº 1, con el precio más bajo según el Acta Publica de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica, de la empresa DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., El comité pasa a la revisión del Formulario 2 de Garantía de Mantenimiento de Oferta, y constata que la vigencia no se adecua al Art. 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14 que reza "…la fecha de emisión y de vigencia de la garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la etapa competitiva, fijada en*

Dr. Carlos Enrique Zárate Fleitas
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 582/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO"

el calendario de eventos en el PBC o Carta de Invitación…".Por lo expuesto, precedentemente, este comité rechaza la oferta presentada por DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. en el Lote N° 1 por tratarse de un documento de carácter sustancial… El comité pasa a analizar la tercera oferta presentada para el Lote Nº 1, con el precio más bajo según el Acta Publica de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica, de la Librería El Colegio del Sr. Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, La empresa Unipersonal Librería El Colegio del Sr. Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del LOTE Nº 1.----------

QUE, Acta de Reevaluación de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2.015, sigue expresando: "*El comité pasa a analizar la primera oferta presentada para el Lote Nº 2, con el precio más bajo según el Acta Pública de Sesión Virtual – Subasta a la Baja Electrónica, de la empresa ALPISTE S.A.,"* y expresa: *"La empresa ALPISTE S.A., cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación del LOTE Nº 2."*----------

QUE, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro - Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".*----------

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; corresponde adjudicar el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015 para de adquisición de papel y cartón para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia – Segundo llamado, con **ID Nº 293.335**.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR, el **Lote N° 1** del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015 para de adquisición de papel y cartón para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia – Segundo llamado,

Abg. Carlos Enrique Zárate Fleitas
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 582/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO"

con **ID Nº 293.335,** a la **empresa Unipersonal Librería "El Colegio"** del señor Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, por un monto total de **Gs. 61.999.947** (**Guaraníes sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete),** según el siguiente detalle: ----------

LOTE Nº 1									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.	44122019-001	Arquipeles	RIOPEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2.975	4.250	12.643.750
2.	14111606-005	Cartón Corrugado	RIOPEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	600	2.769	1.661.400
3.	14111610-001	Cartulina Lisa de colores	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.372	996	1.366.512
4.	14111610-003	Cartulina de Hilo	IMPAR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.805	2.384	4.303.120
5.	14111610-003	Cartulina de Hilo Tamaño Oficio	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.490	321	799.290
6.	14111610-004	Cartulina Dúplex	RIOPEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	740	1.805	1.335.700
7.	55121606-001	Etiquetas Autoadhesivas	PEGASOLA	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETES	246	10.068	2.476.728
8.	13102009-001	Goma Eva	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	600	2.068	1.240.800
9.	14111530-001	Notas de papel Autoadhesivo Cubo.	NISPREA	CHINA	UNIDAD	PAQUETES	1.736	2.163	3.754.968
10.	14111530-001	Notas de papel Autoadhesivo	EAGLE	CHINA	UNIDAD	PAQUETES	1.736	2.163	3.754.968
11.	14121810-001	Papel Carbónico	MUNIX	CHINA	UNIDAD	PAQUETES	501	23.597	11.822.097
12.	14111508-001	Papel para fax x 30m.	FAXROLL	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	388	7.441	2.887.108
13.	14121812-001	Papel fotográfico	FELLOWES	USA	UNIDAD	PAQUETES	400	14.871	5.948.400
14.	14111606-004	Papel Gamuza	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	1.968	984.000
15.	14111606-003	Papel Glace de colores opaco de 1 caja de 50 unidades	ALAMO	CHINA	UNIDAD	CAJA	80	912	72.960
16.	60121116-001	Papel Krepel de 12 cm. x 25 cm.	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	400	2.510	1.004.000

Abg. Carlos Enrique Zárate Flecha
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 582/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO"

17.	14111525-001	Papel Madera	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	515	712	366.680
18.	60121136-001	Papel Celofán de colores	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	600	1.534	920.400
19.	14111606-002	Papel Sifón	ALAMO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	1.172	586.000
20.	60121101-001	Papel Sulfito - Color Blanco	ALAMO	CHINA	UNIDAD	PLIEGO	890	584	519.760
21.	44121505-003	Sobre Manila - Tarjetón Blanco	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	550	166	91.300
22.	44121505-003	Sobre Manila , Tamaño oficio	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	4.002	543	2.173.086
23.	44121505-002	Sobre Manila, Tamaño Mediano	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2.830	416	1.177.280
24.	44121505-001	Sobre Manila ,Tamaño Carta	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	180	408	73.440
25.	44121505-003	Sobre para Carta, Tamaño Oficio	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200	181	36.200
PRECIO TOTAL									**61.999.947**

Art.2º.- ADJUDICAR, el **Lote Nº 2** del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015 para de adquisición de papel y cartón para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia – Segundo llamado, con **ID Nº 293.335,** a la empresa **ALPISTE S.A.**, por un monto total de **Gs. 25.987.122 (Guaraníes veinticinco millones novecientos ochenta y siete mil ciento veintidós),** conforme al siguiente detalle: ----------

LOTE Nº 2									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	14111704-001	Papel Higiénico Común	Triple A	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	60.300	420	25.326.000
2	14111705-001	Servilleta de papel de 100 unid. De 22 CM. COMO MINIMO, O MÁS.	Triple A	PARAGUAY	UNIDAD	Paquetes de 100 unidades	1.134	583	661.122
PRECIO TOTAL									**25.987.122**

Ing. Carlos Enrique Zárate Fleitas
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 582/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – SEGUNDO LLAMADO"

Art.3 º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Carlos Zárate Fleitas
Ministro – Secretario Ejecutivo